



Fuente:

xataka

Solo ha pasado un día desde que Parag Agrawal ha tomado el cargo como nuevo CEO de Twitter y ya tenemos la primera gran medida para controlar lo que se publica en esa red social.

Twitter ha anunciado una actualización para su política de privacidad donde prohíbe publicar imágenes o fotos de personas sin su consentimiento. Según explica la compañía, la publicación de estas imágenes puede dañar la privacidad de los usuarios y potencialmente suponerles un problema, especialmente en "mujeres, activistas, disidentes y miembros de minorías".

Con esta nueva medida, si una persona informa y denuncia que una imagen incumple su normativa, Twitter eliminará la imagen y tomará las medidas necesarias entre las opciones ya incluidas, desde reducir la visibilidad de las respuestas hasta llegar a suspender la cuenta de quien haya publicado la imagen sin consentimiento.

Twitter acelera su rol como "controlador" de lo que se publica

En el comunicado de Twitter se incluyen algunas excepciones. Esta medida no cubrirá a las figuras públicas, entendiéndose que esas imágenes se comportan como parte del debate público. De manera paralela, si hay un interés periodístico también se permitirá la publicación de estas imágenes. Para valorarlo, Twitter considerará factores como si esas imágenes también están disponibles en otros lugares como la televisión o los distintos periódicos.

Hasta la fecha, la política de Twitter prohibía compartir información privada como direcciones, números de teléfono o información personal. Tampoco permitía amenazas con revelación de detalles ni publicación de imágenes que pudieran intimidar o fueras abusivas, como el 'revenge porn'. Ahora lo que hace Twitter es ampliar los supuestos donde la red social puede actuar eliminando un contenido.

Publicar una imagen de alguien sin su consentimiento puede ser considerado una infracción. El derecho a la propia imagen está recogido en la Constitución Española y la ley contempla su protección. Sin embargo, la medida de Twitter lo que hace es aumentar su papel como controlador (o censurador) de lo que se publica en la red, anticipando la decisión de borrar a la de la Justicia.

El debate sobre la censura está muy presente en Twitter desde la polémica con el ex-presidente Donald

Trump, quien finalmente fue baneado de la red social. Precisamente este asunto es una de las principales tareas con las que deberá enfrentarse Parag Agrawal.

Al respecto, en una entrevista con MIT Technology Review, exponía su estrategia. Una en la que va más por "evitar daños específicos de una desinformación" más que "actuar como árbitro de lo que es verdadero o falso". Es decir, desde Twitter abogan por eliminar rápidamente los contenidos denunciados que puedan llegar a ser un problema más que por establecer reglas genéricas sobre lo que puede o no publicarse.

Disponible en:

<https://www.xataka.com/servicios/twitter-prohibe-publicar-imagenes-perso...> [1]

Links

[1] <https://www.xataka.com/servicios/twitter-prohibe-publicar-imagenes-personas-consentimiento-primera-medida-nuevo-ceo-deja-clara-su-intencion-ampliar-que-puede-ser-borrado>